


DDYA	RESOLUCIÓN N.º 402-PCM-2024	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA WLASIUK RODOLFO CARLOS

ANTECEDENTES

La factura 00007-00000797 de fecha 18/10/2024 presentadas por la firma WLASIUK RODOLFO CARLOS.

Nota 131-SSCI-24 de la Subsecretaría de Comunicación Institucional.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma WLASIUK RODOLFO CARLOS corresponde al pago por publicidad de la audiencia pública proyecto de ordenanza 190/24 Presupuesto Municipal 2025 del 15 al 17 de octubre de 2024.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm central transferencia de recursos propios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

WLASIUK RODOLFO CARLOS factura 00007-00000797 de fecha 18/10/2024 por un importe de pesos ciento quince.....\$115.000,00

El comprobante presentado por la firma WLASIUK RODOLFO CARLOS corresponde al pago por publicidad de la audiencia pública proyecto de ordenanza 190/24 Presupuesto Municipal 2025 del 15 al 17 de octubre de 2024.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm central transferencia de recursos propios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 24 de octubre de 2024

GRDR/GBN/sag